Naciones Unidas S/PV.7843



Consejo de Seguridad

Septuagésimo primer año

Provisional

7843[a] sesión

Lunes 19 de diciembre de 2016, a las 10.05 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. González de Linares Palou	(España)
Miembros:	Angola	Sr. Lucas
	China	Sr. Shen Bo
	Egipto	Sr. Kandeel
	Estados Unidos de América	Sra. Coleman
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Lamek
	Japón.	Sr. Bessho
	Malasia	Sra. Adnin
	Nueva Zelandia.	Sr. Van Bohemen
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Wilson
	Senegal	Sr. Ciss
	Ucrania	Sr. Vitrenko
	Uruguay	Sr. Bermúdez
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación correspondiente al período comprendido entre el 30 de agosto y el 17 de noviembre de 2016 (S/2016/1037)

16-44816 (S)











Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación correspondiente al período comprendido entre el 30 de agosto y el 17 de noviembre de 2016 (S/2016/1037)

El Presidente: El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2016/1064, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2016/1037, que contiene el informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación correspondiente al período comprendido entre el 30 de agosto y el 17 de noviembre de 2016.

El Consejo está dispuesto a someter a votación el proyecto de resolución. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Angola, China, Egipto, Francia, Japón, Malasia, Nueva Zelandia, Federación de Rusia, Senegal, España, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de)

El Presidente: Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 2330 (2016).

Se levanta la sesión a las 10.10 horas.